



# MINHACIENDA



**El ministro de Hacienda Diego Guevara**, participó esta semana en la **Junta Directiva del Banco de la República**. Allí, se revisó la tasa de intervención, y se estableció una reducción de 25 puntos básicos, **decisión que ubicó el indicador en 9,5% al cierre de 2024**.

Además, reiteró que se cumplirá la **Regla Fiscal en 2024**, al representar una ley de orden constitucional y aclaró que aún quedan algunas discusiones pendientes con el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) sobre este tema.

El decreto del Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2025 tendrá gastos por **\$523 billones**, tal como propuso el Gobierno Nacional. En su primer artículo, señala que la suma de rentas será de **\$511 billones**, lo que implica un aplazamiento de gastos por **\$12 billones** que se hará efectivo en enero. En los próximos días, saldrá otro decreto donde se distribuirán las partidas presupuestales para el año entrante.

El Gobierno Nacional decretó un recorte de **\$28,4 billones para el PGN 2024**. Este ajuste contempla tanto los **\$20 billones del aplazamiento presupuestal** anunciado en junio, así como **\$8,4 billones adicionales que surgen como resultado del análisis de la situación económica actual de la Nación**.

El Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet) se encarga del trámite para el retiro de recursos para el pago de obligaciones pensionales y recursos excedentes; es gratuito y no requiere de intermediarios o tramitadores. Para procesos referentes a dichas obligaciones, el MHCP brinda instrucciones a los funcionarios de las entidades territoriales.

**La viceministra Técnica de Hacienda, Juanita Villaveces**, lideró la cuarta reunión de la Comisión Intersectorial del Subsector Solidario



de Ahorro y Crédito. Allí, se avanzó en temas como la implementación de la Hoja de Ruta y la **Agenda Regulatoria de 2025**. Así como los compromisos del Pacto por la Democratización del Crédito

